



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 002-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 06 de enero de 2023

CONSIDERANDOS:

Que, teniendo en cuenta que ausentarse de las labores académicas y administrativas por motivo de hacer uso de las vacaciones correspondiente al año 2021, don Manuel Justo Meza Garay, Director de Escuela de Formación Profesional de Odontología, del 06 de enero al 09 de febrero del 2023.

Que, con la finalidad de no interrumpir el normal funcionamiento administrativo de la dirección de escuela, es conveniente encargar a la Mg. Karina Amelia Juárez Concha, docente auxiliar con dedicación exclusiva, las funciones inherentes al cargo de Directora de Escuela de Formación Profesional de Odontología de la UNAP del 06 de enero al 09 de febrero del 2023.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: - **ENCARGAR**, a la Mg. Karina Amelia Juárez Concha, docente auxiliar con dedicación exclusiva como Directora de Escuela de Formación profesional de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, del 06 de enero al 09 de febrero del 2023, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.




RAFAEL F. SOLORZANO ANCHANKE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaría Académica

Distrib: DAFO/ DEFP /Interesado/ Archivo